

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El Ayuntamiento del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con domicilio en Boulevard Benito Juárez y Boulevard Fremont, Col centro, C.P. 83550, Planta alta, de esta ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, emite el presente Aviso de Privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y procedimientos de transmisión de la información confidencial (Datos Personales) en posesión del presente sujeto obligado.

### **¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

El objeto de este sujeto obligado de recabar datos personales es para posibilitar el ejercicio de sus atribuciones y facultades –incluyendo trámites y servicios–, mismos datos que son objeto de la protección que se establece en las leyes aplicables y que corresponden a: la relación del nombre del titular de la información con su edad, estado civil, domicilio particular, número telefónico particular, correo electrónico particular, fotografías de su persona, firma legible, Registro Federal de Contribuyentes en cuanto a la numeración que representa su fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población en cuanto a la numeración que representa su fecha de nacimiento, grado académico o de estudios, datos patrimoniales como lo son número de cuenta bancaria, pasivos y activos, gravámenes, así como también los datos sensibles como lo son el estado de salud, religión, nacionalidad, huellas digitales, preferencia sexual, origen étnico o racial, datos de familiares.

Por lo anterior, se indica que los datos personales que se recaben física o electrónicamente, serán utilizados únicamente para el seguimiento de los distintos trámites, servicios y asuntos administrativos que brinda este Municipio, los cuales pueden referirse a pagos e impuestos, desarrollo económico y establecimiento de negocios, seguridad, legalidad y justicia, identidad, trabajo, movilidad y transporte, obras públicas, servicios municipales, medio ambiente, cultura y deporte, educación, ciencia y tecnología, programas sociales y/o salud en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás ordenamientos que regulan las actividades de este Sujeto Obligado, y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y documentarlo.

### **Transferencias de datos personales**

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: interesado(s), propietario(s), abogado(s), cualquier otro sujeto obligado competente, Auditoría Superior del Estado, Archivo General del Estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional Electoral (INE), Oficialías de Registro Civil, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Dependencias de Gobierno, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Catastro del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, para el propósito para el cual fueron requeridos en cumplimiento a sus funciones y

atribuciones, así como también al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales (ISTAI) para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable, en razón del artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, siendo que no es necesario requerir autorización del titular para su transferencia.

### **Medidas de Seguridad**

El H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, a través de la Dirección de la Unidad de Transparencia, está obligada a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad tutelados en la Ley, adoptaremos y mantendremos las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y materiales necesarias para la protección de los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, Así como también los datos sensibles como lo son: el estado de salud, religión, nacionalidad, huellas digitales, preferencia sexual, origen étnico o racial, datos de familiares.

### **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?**

El titular de datos personales, podrá ejercer ante la Dirección de la Unidad de Transparencia, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos "ARCO"). Asimismo, puede revocar, en todo momento, el consentimiento que haya otorgado y que fuere necesario para el tratamiento de sus datos personales, así como limitar el uso o divulgación de los mismos.

Lo anterior, mediante envío de una solicitud al correo electrónico: [transparenciapuertopenasco@hotmail.com](mailto:transparenciapuertopenasco@hotmail.com). y/o al domicilio Boulevard Benito Juárez y Boulevard Fremont, Col centro, C.P. 83550, Planta alta, en Dirección de la Unidad de transparencia municipal.

### **Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:**

#### **a).- ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?**

Acreditar la Personalidad

De conformidad con la Ley para dar trámite a su solicitud previamente deberá identificarse con documento oficial original o en caso de representantes legales acreditarnos su personalidad mediante original de su identificación oficial y poder notarial original para cotejo y devolución del original.

Identificación Oficial: IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Poder, Acta de Nacimiento (menor de edad)

#### **b).- ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?**

1. Nombre completo del titular y, en su caso de su representante, domicilio para oír y recibir notificaciones;
2. la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
3. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
4. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante y

5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

**c).- ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?**

Una vez presentada una solicitud el Responsable tendrá 5 (cinco) días para requerir información adicional, en caso de no requerir información adicional resolverá en un término de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. El plazo referido podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias y que se le notifique al titular dentro del plazo de la respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se dará contestación en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente que se haya notificado la respuesta al titular.

El Acceso a los datos será dado a conocer, en su caso, mediante la emisión de copias simples.

La respuesta a la solicitud se hará mediante entrega por correo en el domicilio que usted señale para tal efecto o bien mediante documentos electrónicos enviados vía correo electrónico a la dirección que usted proporcione en su solicitud y se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se resuelva la misma.

Los plazos aquí señalados se podrán ampliar en los casos previstos por la legislación en la materia. El resto del procedimiento será tramitado conforme a los plazos y etapas establecidos en la Legislación en la materia. Si desea mayor información a este respecto envíe un correo electrónico: [transparencia@puertopenasco.gob.mx](mailto:transparencia@puertopenasco.gob.mx)

**Cambios de avisos de privacidad**

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten.

En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento por medio de la siguiente página: [transparencia.puertopenasco.gob.mx](http://transparencia.puertopenasco.gob.mx). y/o a través de la Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal.

**Contacto**

Si tiene preguntas sobre este Aviso o el manejo de sus Datos, por favor contacte a la Directora de la Unidad de Transparencia, Lic. Teresa de Jesús Murrieta Vizcarra encargada de Protección de Datos Personales, mediante:

Correo electrónico: [transparencia@puertopenasco.gob.mx](mailto:transparencia@puertopenasco.gob.mx)  
Teléfono: 638 108 22 00 extensión: 1122

**Su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales**

Consiento que mis datos personales sean tratados de conformidad con los términos y condiciones informados en el presente aviso de privacidad.

Nombre y firma del titular: \_\_\_\_\_